

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.562

Martes 5 de mayo de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

El acto del domingo en Cervantes

Mitin de propaganda republicano federal

En la mañana del domingo se celebró en el teatro Carvantes un mitin de propaganda republicana federal organizado por el Partido y la Juventud Republicana Federal de Almería.

Estos actos, que en meses anteriores se celebraban rodeados de las más absurdas precauciones, aunque no por ello, el espíritu del pueblo dejara de manifestarse en franca dirección hacia este nuevo régimen de que gozamos, hoy, libres ya de las comisiones de alardes de fuerza y de elementos destructores, que se esgrimen contra el pueblo a falta de leyes que autorizan la representación del espíritu ciudadano, transcurriendo dentro de la mayor armonía, porque el pueblo español sabe respetar el orden y se lo impone a sí mismo sin que precise de las autoridades que paga para mantenerlo.

Momentos antes de las once la mañana la sala del coliseo se hallaba totalmente ocupada por un numeroso público que se conducía con la mayor cordura, no obstante ser insuficiente el local para albergar cómodamente el personal que había penetrado en él.

En los pasillos hubo de mantenerse en pie una considerable cantidad de público.

En la calle también quedó un numeroso público que no pudo penetrar en el local.

Los palcos y plateas se hallaban ocupados por numerosas señoras y señoritas que prestaban mayor realce al acto con su belleza y ese entusiasmo femenino que despierta en la mujer española hacia este nuevo régimen que ha rasgado el velo que entenebraba al sol de la libertad.

La entrada se verificó dentro de un orden perfectísimo.

A las once en punto aparecieron los oradores en el escenario, siendo recibidos con una ovación clamorosa.

Ocupaba la presidencia, el secretario del Partido Republicano Federal, don Julio García Ibáñez, acompañándole los oradores, don Manuel Hilario Ayuso, don Juan Company Jiménez, don Juan Sánchez Pozo y don Laudelino Moreno, y el alcalde, don Miguel Granados Ruiz, don Antonio Gómez Mayor, don Miguel Mateos, don José Santisteban y don Manuel García del Pino.

Don Julio García

hace uso de la palabra para hacer la presentación de los oradores.

Dice que este acto que es el primero en que interviene el Partido Republicano Federal después de la época tiránica que ha padecido el pueblo español, constituye el mayor orgullo para aquellos jóvenes de ante no que militaron con entusiasmo en las filas de la primera Juventud Republicana Federal de Almería y que hoy forma parte del Partido por haber traspasado los límites de la edad juvenil.

Elegía a la mujer almeriense que con su presencia realiza la importancia del acto y dedica un cariñoso recuerdo a la madre de Galán, esposa de García Hernández y madres españolas.

Seguidamente anuncia que hará uso de la palabra uno de los jóvenes que cooperaron con entusiasmo en los albores de la Juventud Federal, Juan Sánchez Pozo, destacado paisano nuestro.

Sus últimas palabras son agradadas con una salva de aplausos.

Hace uso de la palabra

Don Juan Sánchez Pozo

Ciudadanos y ciudadanas de Almería. Salud y República federal.

Sus últimas palabras son agradadas con una salva de aplausos.

Sean mis primeras palabras

para saludar cariñosamente a todos los compañeros federales y especialmente a aquellos con quienes convivió los entusiasmos del albores de aquella primera Juventud Federal de Almería.

También extiendo mi saludo a los compañeros de la Casa del Pueblo, con quienes mantenemos estrechos lazos de afecto, puesto que al calor de éstos se forjaron mis primeras rebeliones y con ellos forjé mis ideas como si comulgara con hosties santas amasadas con libertad.

Tengo que hacer constar ante mis compañeros de Almería mi agradecimiento hacia la Casa del Pueblo de Madrid, en donde siempre encontré amigos afectos y una admirable fraternidad.

Recuerda sus tiempos de convivencia con la Juventud Federal de Almería y dedicó frases cariñosas a aquellos jóvenes que, venciendo los obstáculos del ambiente de entonces, desafían las ironías puritanas de la gente y continúan su marcha con la mirada puesta en este horizonte que hoy ha abrazado al pueblo español.

Promiso diciendo que él no puede hacer discursos gubernamentales, por estar en contra de su temperamento y que abandona tal procedimiento para aquellos que pretendan unirse a las carrozas triunfales.

Dice que el ambiente español es más difuso y más libre de peligros, puesto que uno de los principales fantasmas que le estremecían ha desaparecido con el derrumbamiento de la Monarquía.

Recuerda a los socialistas y republicanos de Almería que ha escuchado en Madrid, que los partidos Republicano Radical Socialista y Derecha Liberal Republicana han cerrado su cupo de afiliados y que, muy pronto, comenzarán un espaldarazo en sus filas.

Aquellas gentes humildes y resigadas, sufren la opresión de un caciquismo secular y tiránico, y hoy que quieren darse la batalla y contribuir a la liberación de nuestra Patria, sería una defeción torpe e injusta no prestarle a luchar con ellos.

Si de camino dejo caer sobre la tierra facunda la semilla federal y la idea republicana, no pierdo el tiempo ni vosotros saldréis defraudados.

Refiere algunos casos para retratar el espíritu catalán y termina un brillante párrafo diciendo que contra el espíritu no se puede legislar.

Recuerda que en su vocación de republicano data de su niñez y dice que por entonces eran objeto de su admiración tres santos laicos: Salmerón, Cestelar y Pi y Margall.

Rueda el recibimiento magnífico que se tributó en Almería a su ilustre hijo don Nicolás Salmerón.

Cita algunos detalles de su estancia estudiantil en Cataluña y dice que allí el único problema que existía era el de la incomprendición.

Refiere algunos casos para retratar el espíritu catalán y termina un brillante párrafo diciendo que contra el espíritu no se puede legislar.

Recuerda que en su mocedad hizo una campaña en el «Radical», en la cual se distinguía por su espíritu casi anarquista.

Dice que los federales fueron a su casa para ofrecerle un acto de consejo y que, como siempre simpatizó con las doctrinas de Pi y Margall, aceptó y con ellos se halló.

Habla de los demás sectores políticos, afirmando que jamás ha existido monárquicos demócratas y recordando que Primo de Rivera pasó por encima del cadáver de García Prieto.

Dice que el pueblo manifestó su voluntad soberana proclamando la República y que no se debe pedir más.

También dice que el comunismo no asusta a las extremas izquierdas.

Recuerda el bisterismo de esas niñas bien cantadas por el «A.B.C.», las cuales lloran desconsoladamente, porque su Reina no se ha llevado al marido, nadie más que unos cuantos millones en alhajas.

A esas niñas—dice—las lleva a que presencien el triste espectáculo que ofrecen esos sanatorios en donde muchos jóvenes son víctimas de la tuberculosis, enfermedad determinada por el hambre y por las muchas deficiencias que padecen el pueblo español; y a que

su historia, es un conjunto de pueblos y naciones que no pueden ni deben ser fundidas ni confundidas en un centralismo avasallador y tiránico.

No es menor corroborarlo con datos históricos minuciosos, hasta con afirmar lo que resulta innegable; pese a la labor destructora y letal de la Monarquía, Castilla y León, Asturias y Galicia, Aragón y Cataluña, Valencia y Extremadura, Navarra y Andalucía, conservan una personalidad recta e indestructible y una clara e indiscutible diferenciación en usos, idiomas, costumbres y en algunos usos hasta en las leyes vigentes.

Empeñarse en negar todo esto es suicida, y necio y por otra parte sólo puede conducir a emponzoñar el espíritu fraternal y solidario que debe reinar entre todas las regiones españolas que para amarse necesitan sentirse libres dentro de la unidad indiscutible de la Patria.

Con lo dicho y con afirmar firmemente el deseo de supremacía del Poder Civil, para sobre esta supremacía asentarse la Civilidad indispensable del Estado, pongo fin a mis modestas y deslavazadas eurillas; porque no quiero retrazar el momento de que escuchéis a nuestros ilustres y sabios charlatanes.

Al terminar la lectura el público aplaudió calorosamente.

Seguidamente hace uso de la palabra

Don Juan Company

Correligionarios: N.º voy a hacer un discurso de mitin. Voy a hablar en plan de conferencianiente.

Hace un breve resumen de los puntos sobre que disertará sobre su charla.

Recuerda que su vocación de republicano data de su niñez y dice que por entonces eran objeto de su admiración tres santos laicos: Salmerón, Cestelar y Pi y Margall.

Rueda el recibimiento magnífico que se tributó en Almería a su ilustre hijo don Nicolás Salmerón.

Cita algunos detalles de su estancia estudiantil en Cataluña y dice que allí el único problema que existía era el de la incomprendición.

Refiere algunos casos para retratar el espíritu catalán y termina un brillante párrafo diciendo que contra el espíritu no se puede legislar.

Recuerda que en su mocedad hizo una campaña en el «Radical», en la cual se distinguía por su espíritu casi anarquista.

Dice que el pueblo manifestó su voluntad soberana proclamando la República y que no se debe pedir más.

También dice que el comunismo no asusta a las extremas izquierdas.

Recuerda el bisterismo de esas niñas bien cantadas por el «A.B.C.», las cuales lloran desconsoladamente, porque su Reina no se ha llevado al marido, nadie más que unos cuantos millones en alhajas.

A esas niñas—dice—las lleva a que presencien el triste espectáculo que ofrecen esos sanatorios en donde muchos jóvenes son víctimas de la tuberculosis, enfermedad determinada por el hambre y por las muchas deficiencias que padecen el pueblo español; y a que

presenciaran los efectos desastreiros de todos los problemas pavorosos pendientes de solución.

Prosigue diciendo que esa gran masa ciudadana que hoy quiere ser republicana formará a la sola del pueblo formado por los republicanos viejos de convicciones arrraigadas.

Las Cortes Constituyentes—dice—serán el fiel mandato del pueblo español.

Diserta acerca de la posición del pueblo español, recordando la época de su esplendor cuando no se ponía el sol en sus dominios, por haber llevado al mundo entero la hidalguía de sus hijos.

Recuerda a doña Juana la Loza y otros reyes que hubieron de necesitar de médicos psiquiatras.

Cita a Alfonso de Borbón, diciendo que este rey tenía sobre sus ascendientes la única ventaja de que era más curioso porque se bañaba con mucha frecuencia, llevando su pasión por el baño hasta zambullirse vestido en los jardines de la Granja para hacer reír a su Corte.

Recuerda a Fernando VII y otros Borbones, citando algunos de sus graves defectos y recordando que también terminó esta raza en punta.

Dice que no se explica la necesidad de conservar a los Borbones, que tendrían que ser conservados en alcohol.

Expone extensamente el problema de los latifundios y cita el coto de Daimiel, que cuenta con varios miles de hectáreas de terreno improductivo, para regocijo de aristócratas.

Diserta sobre instrucción pública y dice que el Gobierno republicano extenderá la enseñanza en nuestro pueblo logrando que ésta sea por muy superior que sea asequible a todos.

Dice que España necesita más de 30.000 escuelas, pero que en algunos pueblos pobres habría que crear cantinas escolares para dar pan al parque de instrucción al que carecía de ambas cosas.

Cita las célebres palabras de don Santiago Ramón y Cajal en que dice que el problema de España es un problema de cultura y que mientras en nuestro pueblo se pierden tantos ríos en el mar y tantos talentos entre las multitudes no habrá su solución.

Recuerda que la Monarquía jamás hizo caso de los consejos de los sabios.

Diserta sobre la cuestión religiosa y recuerda el Concordato de 1851, hecho por Isabel II con Pío IX.

Lee el artículo 29 de dicho Concordato, referente a las órdenes religiosas concordadas y dice, que según éste, sólo tres órdenes religiosas se hallan bajo el amparo de la Ley en España.

Toda esa pléthora—añade—de frailes y monjas que han permanecido en España merced a la benignidad de Alfonso de Borbón, se hallan fuera de la Ley y molestan a la industria española al ejercer sus industrias dentro del régimen de prerrogativas en que se desenvuelven.

Exhorta al pueblo para que se entere de este asunto y pida que esa Orden religiosa tribute por sus industrias al parque de los demás.

Al terminar es aplaudido calorosamente.

Le sucede en la palabra el joven almeriense

Don Laudelino Moreno

Almerienses: Es un deber de gratitud el comenzar por saludar a todos en este ambiente de libertad de que hoy gozamos plenamente después de destruida la tiranía borbónica.

Dedica elogios a las mujeres que han asistido al acto y a la mujer española en general que

aparece la guerra, porque naciendo ésta se logrará la fraternidad universal.

Sus últimas palabras son agradadas con una ovación delirante.

A continuación hace uso de la palabra

Don Manuel Hilario Ayuso

Ciudadanos de Almería: Los amigos y las visitas me han hecho viejo.

Recuerda la primera vez que vino a Almería, siendo presentado por el señor Tanot de Lira, y el alboroz de aquella Juventud Federal de entonces.

Recuerda que don Rosendo Abad le dijo que le habían puesto un sobrenombre por su convivencia con los jóvenes en el cual le honra.

Dijo que los niños se acercan a mí, era el sobrenombre, y «quiso» los niños que hoy convertidos en hombres y que mayor gloria para silos que el haber conseguido parte de sus ideales con la implantación de la República.

Cita a varios amigos suyos en Almería, incluso don José Jesús García, a quien profesaba un afecto entrañable y admiraba a Laundelino Moreno a quien distinguió con análogos afectos.

Dice que los hijos de estos amigos luchan hoy con él.

Sigue diciendo que muchos partidos republicanos han surtido sus programas de las doctrinas de Pi y Margall, pero que a pesar de ello, el Partido Federal que posee las doctrinas de aquél gran maestro continúa en pie.

Recuerda que se ha acordado por todo el republicano la necesidad del federalismo y que los federales lucharán en el Parlamento para implantar la República federal.

Dice que la República se ha implantado plena de entusiasmo, realizando el pueblo su conquista civil y que hay que agradecer el sacrificio de las víctimas de Jaca.

Recuerda su vida en la prisión y dice que llegaron a reunirse en ella dos catedráticos y ochenta alumnos.

También recuerda su vida en el destierro y cita los nombres de las señoritas Nieves y Toné Uriá, Francisca Viguri, Rosario Barceló, Candelaria Bellido, Carmen y Chana García Ros y otras que hicieron agradable y humana su emigración al otro lado del Bidasoa y colaboraron en nuestras aspiraciones.

Habla de la mujer española y elegía a la mujer almeriense.

Dice que el dictador dirigía alabanzas a la mujer española, pero que cuando un chico elegía a la mujer, la ofendía.

Se refiere a los militares y cita el caso del regimiento de León en que su jefe pretendió sublevarse y los soldados se negaron a secundar sus planes.

Cita a los antiguos caíques que como las ratas de los barcos se suben a cubierta, porque presentan la proximidad del naufragio.

Hace un extenso análisis del programa federal y dice que en él tienen asiento todos los derechos del hombre.

Diserta sobre el problema agrario y dice que los grandes latifundistas son los propagadores de los agraviantes de este problema.

Termina abogando por la República federal y haciendo un llamamiento a la ciudadanía almeriense para que coopere a la gran obra de unidad nacional que ha de realizar el Federalismo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Declaraciones del ministro de Comunicaciones

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó hoy a los periodistas que estudia la cuestión de los sellos de retribución que actualmente se usan en la correspondencia.

Añadió que también se hallan en estudio diversos factores de franquicias, que sustituirán a los que se usan actualmente.

Después facilitó una nota en la que dice que no prestará atención a los anónimos.

Añade que es preciso que los quejas que formulan las denuncias, determinen su personalidad, como requiere la situación actual.

Banquete en honor de Victoria Kent

Madrid.—En el hotel París se celebró ayer un banquete en honor de la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent.

Al acto asistieron más de 200 comensales, incluso los señores Alcalá Zamora, Muñoz, Albornoz, Galarza, Del Río y otras personalidades.

Se pronunciaron diversos discursos realizando la personalidad de la señorita Kent y celebrando la entrización de la mujer en la política.

El señor Unamuno encude a la Presidencia

Madrid.—Esta tarde acudió al Palacio de la Presidencia don Miguel de Utrámucho, siendo recibido por el señor Alcalá Zamora.

Ambos conferenciaron extensamente, ignorándose el alcance de la conferencia.

Manifestaciones del señor Maura

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, al recibirlos en el Ministerio, que había empleado toda la mañana en examinar los numerosos expedientes electorales que tenía pendientes.

Clausura del Congreso de Tocología

Madrid.—Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Tocología.

Asistieron al acto numerosos congresistas y algunos autoridades civiles y universitarias.

En las conclusiones que se aprobaron se pide al Gobierno preferentemente, la protección médica, social y jurídica para la mujer embarazada.

Declaraciones del ministro de la Guerra

Madrid.—Al recibir en su despacho a los periodistas, el ministro de la Guerra hizo las siguientes manifestaciones:

Tengo que decirles que ya he ultimado el decreto estableciendo la más rigurosa antiguadad para la provisión de destinos en los distintos Cuerpos del Ejército.

Sa exceptúan solamente de esta regla los mandos y las designaciones del profesorado.

El señor Azúa negó que pensara ampliar el plazo concedido para la solicitud del retiro, con las ventajas que se ofrecen.

Dictró el ministro de la Guerra que supone un ahorro de cien millones de pesetas la reducción de la tercera parte de los generales, jefes y oficiales que tendrían que causar baja en activo.

Respecto del Código de Justicia militar, que es bastante anticuado y no responde a los progresos de las leyes penales modernas, será equitativamente modificado.

De instrucción pública

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, ha declarado hoy que tiene en preparación un decreto haciendo extensivo a las Baleares el uso del dialecto del país, en igual forma que se ha otorgado a Cataluña.

Supresión de cargos innutiles

Madrid.—El señor Albornoz ha declarado que se propone desorganizar al ministerio de Fomento de todos los cargos innutiles que fueron creados por la Dictadura sin orden ni concierto, sólo por el deseo de mantener adictos, con cargo al presupuesto de dicho departamento.

El primero que ha suprimido

do hoy ha sido el que venía desempeñando el ex ministro de la Gobernación de Berenguer, general Marzo, el cual ha sido declarado cesante del cargo de representante del Estado en los Ferrocarriles del Oeste, por ser incompatible con su profesión.

Ofrecimiento de la Compañía Transatlántica

Madrid.—El gerente de la Compañía Transatlántica, señor conde de Gú, ha ofrecido al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, la colaboración de los barcos de dicha Empresa para repatriar emigrantes.

La delegación de la "Campsas"

Madrid.—En breve quedarán suprimidas las actuales delegaciones de la «Campsas», sustituyéndolas por personal especializado y de la absoluta confianza del Gobierno.

Banquete en honor del señor Lerroux

Madrid.—En el Casino madrileño se ha celebrado esta noche un banquete en honor de don Alejandro Lerroux y otros socios de dicho centro que desempeñan cargos públicos.

El banquete fue ofrecido por el señor Padregel, que pronunció un elocuente discurso, elogiando a los hombres de la República.

El señor Lerroux contestó al ofrecimiento, agradeciendo el homenaje y haciendo un llamamiento a la clase pudiente y especialmente a los señores don Melquiades Álvarez y Alba, para que cooperen con el nuevo régimen.

Declaraciones de Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, hablando con los periodistas de su reciente viaje a Bilbao, dijo que los actos celebrados en aquella capital han sido de los más emocionantes que ha presenciado en su vida.

Añadió que apoyará la iniciativa de commemorar el 17 de agosto en San Sebastián el primer aniversario del Pacto Republicano. Agregó que la parte de éste que se refiere a Cataluña establece la obligación de todos de acatar los acuerdos que adoptó la Asamblea Constituyente.

En cuanto a las cuestiones que se derivan de los actos de cedación electoral —agregó el ministro—, se ha acordado en el Consejo que sean los ministros quienes hayan de entender en las mismas. La decisión, no obstante, que haya de recaer en dichas cuestiones, corresponderá a los partidos, a los cuales —dijo— se aconsejará que obrén con prudencia a fin de mantener la concordia entre las agrupaciones políticas.

El señor Maura añadió que en el Consejo se habían aprobado las bases para el establecimiento de una Comisión técnica y jurídica que substituya a la actual Comisión de moralificación.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que el Consejo había aprobado los siguientes nombramientos de embajadores:

En Londres, a don Ramón Pérez de Ayala.

En Berlín, a Don Américo Castro.

En el Quirinal, a don Conrado Figueras, quien ha hecho expresa renuncia del dueldo de Torres.

En el Vaticano, a don Luis de Zulueta.

En Lisboa, a don Juan José Rosales.

En Bruselas, a don Salvador Albert.

En Washington, a don Salvador Madariaga.

En Chile, a don Ricardo Baeza.

El señor Lerroux hizo constar a los periodistas que había acordado elevar la Legación española de Méjico a la categoría de Embajada y designar para desempeñarla a don Julio Alvarez del Vayo.

El ministro de la Guerra manifestó a los informadores que en el Consejo había quedado aprobado un decreto de su departamento sobre destinos militares.

En tal decreto se determina que los destinos militares serán provistos por rigurosas antigüedad, excepto los destinos reservados a los generales en los mandos de las unidades y Cuerpos del Ejército.

Se dispone, asimismo, que en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se publicará mensualmente la relación de vacantes, a las cuales podrán aspirar quienes reúnan las condiciones requeridas, adjudicándose los vacantes a los más antigüos dentro de la misma escala.

Quienes sean designados para cargos técnicos quedarán so-

bre la aprobación del Gobierno de la República.

Se desmienten unos rumores de sublevación

Oviedo.—Comunican de Gijón que ante los insistentes rumores que han circulado en aquella población de que los oficiales del regimiento de Tarragona, de guerra, en aquella plaza, en unión de otros elementos civiles, proyectaban una sublevación con tendencia mora, el coronel del citado regimiento ha cursado una carta a los periódicos desmintiendo categóricamente los rumores propuestos y firmando que todos los jefes y oficiales del regimiento han prometido acatar la República y que el honor militar de éstos no se manchará con un movimiento de tal matiz.

En el artículo quinto de decreto de constitución se hace constar que sólo serán sometidas a la resolución de la Generalidad catalana aquellas cuestiones que por su carácter, están reservadas a la resolución del Gobierno de la República.

En el artículo séptimo referente a la cuestión de orden público, expone que la Generalidad catalana podrá convocar a reunión de autoridades para resolver sobre las cuestiones de orden público, pero que sus resoluciones serán sometidas a

la aprobación del Gobierno de la República.

Ampliación del Consejo

El ministro de la Gobernación señor Maura, recibió esta noche a los periodistas, facilitándoles una referencia ampliatoria de lo tratado en el Consejo.

Este acordó publicar un decreto modificando el sistema actual para la elección de representantes en la Asamblea Constituyente.

Se elegirá un diputado por cada cincuenta mil habitantes o fracción superior a cuarenta mil.

Se considera que las provincias elijan menos de seis diputados.

Quedarán suprimidos los actuales distritos electorales que creó Romero Robledo para fomentar el predominio del caciquismo en los pueblos.

Los únicos distritos que se mantendrán serán los de Ceuta y Melilla.

Cada provincia formará una sola circunscripción, excepto las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirán, ambas, circunscripciones propias.

Las votaciones se efectuarán por el sistema del voto restringido.

Para estas operaciones se crea una nueva escala, mediante la cual la emisión del voto restringido será en la proporción teórica del ochenta por ciento.

A nadie podrá proclamarse diputado en el primer escrutinio sin obtener además la mayoría relativa del 20 por 100 de votantes en el segundo escrutinio.

El voto se restringirá según la escala aplicable al número de votantes.

Podrán ser elegidos representantes las mujeres y los sacerdotes.

La incapacidad de los elegidos y el descuento de votos por haber ejercido jurisdicción en los distritos no alcanzará a quienes ejerzan aquélla, por haber sido elegidos por sufragio, ni tampoco a los funcionarios públicos.

La Asamblea Constituyente definirá cómo se ha de mantener y modificar la Ley de incompatibilidades.

También se extiende la fe pública a todos los funcionarios activos, cesantes, jubilados, aspirantes que tengan condición de letrados para la movilización del ministerio fiscal en contra del soberano.

En la aplicación del procedimiento fiscal al sorprender infrangir el delito de soborno, se sustituye el castigo del distrito electoral por la incapacidad de los candidatos.

Es declarado en suspensión el artículo 29 y la proclamación de candidatos por los medios señalados en la Ley electoral vigente.

EL FÚTBOL

Equipos que jugarán los octavos final de campeonatos

Madrid.—En el Centro nacional de fútbol se ha verificado hoy el sorteo entre los equipos que han de tomar parte en los octavos final de campeonato, resultando la siguiente combinación:

Real Madrid contra Real Murcia; Sporting de Gijón contra el R. E. I. U.; Valladolid contra el Betis; El Badalona contra el Arenys; Bilbao contra Sabadell, y Valencia contra el Barcelona.

Notas bursátiles

4 por 100 interior 64'50

5 por 100 amortizable 83'25

4 por 100 idem 70'50

Banco de España 512'00

Idem E. de C. 282'00

Hipotecario 107'00

Idem H. A. 227'00

Tabacalera 219'00

Valla de León 94'00

Banco Central 46'90

Frances 87'70

Frances suizos 185'75

Frances belgas 134'10

Dollars 9'64

Liras 50'50

Florines 8'875

Reichsmark 2'29625

4 por 100 exterior 64'50

5 por 100 amortizable 83'25

4 por 100 idem 70'50

Banco de España 512'00

Idem E. de C. 282'00

Hipotecario 107'00

Idem H. A. 227'00

Tabacalera 219'00

Valla de León 94'00

Banco Central 46'90

Frances 87'70

Frances suizos 185'75

Frances belgas 134'10

Dollars 9'64

Liras 50'50

Florines 8'875

Reichsmark 2'29625

4 por 100 interior 64'50

5 por 100 amortizable 83'25

4 por 100 idem 70'50

Banco de España 512'00

APÉS Mayo

Príncipe, 4. - Almería.

Teléfono 1-8-0

Los sombreros de paja más elegantes y más baratos, se venden

Casa Rosales

Tiendas, 4.

JUAN J. GIMÉNEZ

Director de Sanidad del Puerto :: Teólogo municipal por oposición

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12. - Almería.

Información local

Gobernación Civil

El gobernador civil interino, señor Pérez de Santiago, manifestó ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros de Roquetas de Mar, para interesarles la fuerza concedido aumento en sus jornales, que vienen siendo de tres pesetas cincuenta céntimos diarios.

En la Alcaldía

El alcalde, señor Granados Ruiz, manifestó ayer a los periodistas que había llegado a su conocimiento, de que por los sepultureros, y aún por la Funeraria, se cobraba al público por el concepto de apertura de hoyos, siendo preciso de que el público se entere que este servicio es absolutamente gratuito, esperando que se lo denuncie por todos cuantos cobros se intenten efectuar por este motivo.

Asimismo nos encargó el señor Granados hicierámos constar, que es necesario auxiliar a la Alcaldía en la labor de Abastos, obligando el público a las sirvientes y compradoras a que se efectúen las operaciones de repeso, pues no es justo atribuir a falta de peso en las mercancías, cuando éstas son objeto de lo llamado «sisa» por las compradoras.

Nos dice cuenta el alcalde de que había sido ofrecido, y aceptado por el Ayuntamiento, un terreno gratuito, en la barriada de Las Chocillas, para construcción de un lavadero, a condición, únicamente, de que los derrames de agua vayan a parar a una finca del propietario donante.

Advirtió, asimismo, que se iba a anunciar la subasta para la construcción de un pozo para abastecer de agua la barriada de La Cañada de San Urbano.

Terminó manifestando que es preciso que los propietarios de fincas atiendan las órdenes de la Alcaldía referentes a construcción de aceras, de pozos negros y limpieza y revocación de fachadas, pues de lo contrario el Ayuntamiento se verá obligado a realizarlo por cuenta de los propietarios resistentes.

Consultorios médicos

En la mañana de ayer se inauguró el Consultorio médico de la calle de Galileo, número 21, destinado a atender el servicio de los distritos primero y tercero.

En este Consultorio se prestarán las siguientes asistencias:

A las nueve horas, consultas por los doctores Godoy Enriquez y Tolosa Barthe; practicante, don Amador Díaz.

A las diez horas, consultas por los señores Ramírez Sánchez y Banqueri Salazar; practicante, don Manuel Gil.

A las once horas, consultas por los señores Llebres Tena y Rodríguez Pérez (don Peregrín); practicante, don Manuel García Galop.

Es propósito del Ayuntamiento establecer otro Consultorio para el distrito sexto, con igual servicio, como asimismo otro en la Casa de Socorro, para los distritos cuarto y quinto, todos ellos con servicios de especialidades médicas y muy particularmente de enfermedades de ojos.

El alcalde y los periodistas

Con carácter particular, al mediodía del domingo obsequió con una comida, en Venta Ermita, el alcalde, señor Granados Ruiz, a los periodistas que hacen información diaria en la Consistorial.

Con el alcalde, sentáronse a la mesa el secretario del Ayuntamiento, don David Esteban Gómez; el secretario particular de la Alcaldía, don Raimundo Escobar Benavente, y los redactores señores Berzueto Rueda, de «La Crónica Meridional»; Jiménez del Castillo, de «La Independencia»; López Núñez, de «Heraldo de Almería», y Quiles Ramírez, de DIARIO DE ALMERÍA.

Tresillo

Ha sido trasladado a Granada el que hasta ayer fué funcionario afecto a esta plantilla de Vigilancia, don Francisco López Pérez.

Comisión Revisora

Esta tarde, a las seis, se reunirá, en el Ayuntamiento, la Comisión Especial Revisora del rotulado de calles,

Clasificación de mozos

La Junta de Clasificación y Revisión

Inauguración de la temporada taurina

Un huracán desencadenado y unas nubes de polvo que remedaban el síncope del deserto, fué causa, a mi juicio, da que la entrada de la novillada que se celebró en nuestro circo taurino el domingo anterior fuese bastante floja.

Contra el viento no había medio humano de ponerse en guardia; pero, contra la polvareda, podríamos aconsejar a la Empresa, para futuras funciones, la relegación al olvido de celebrarla bota, y el empleo de un artefacto, existente en Almería, denominado regadera, que es el colmo del asco, prontitud y economía.

Constituyó el cartel los nobilleros Mariano Sánchez «El Moreno», Barracel Montes y Antonio Oller, que se las entendieron con seis novillos procedentes de la ganadería de don Diego Zábellos.

Usando de las acribillaciones que la libertad del nuevo régimen nos concede a todos los ciudadanos, no queríamos dejar de aplaudir mi particular amistad a los diestros «El Moreno» y «Barracel Montes», quienes hicieron el paseo, estuvieron un par de horas en el ruedo y marcharon tranquilamente a sus respectivos domicilios sin hacer nada digno de mención. Si reinciden en alguna ocasión ocurrirá sobre ellos el tremendo peso de la ley taurina.

Antonio Oller fué el único que logró disipar un tanto el tedio que llegó a dominar a los espectadores. Con el capote es tuvo algo más flojo que en otras actuaciones, pero con la muleta nos demostró que ha progresado bastante. Toreó con gran soltura y dominio, dando a sus enemigos la lidia que requieren y escuchando, por tanto, el mayor partido posible.

Ejecutó dos faenas de muleta muy valientes y artísticas, llevando media docena de pases, en cada uno de sus toros, que fueron justamente coreados y aplaudidos con entusiasmo,

Con el estoque viendo una cosa seria. Pasó por su primera de dos pinchezas y media estocada en todo lo alto, arrancó las tres veces muy caliente y con el más depurado estilo de matador. Dijo la vuelta al ruedo y escuchó la ovación consiguiente.

A su segundo lo despidió de una buena estocada entrando a la ley; descabelló y fué sacado de la plaza a hombros.

Los novillos, en general, bien presentados y se dejaron torear, particularmente los lidios, en los lugares segundo, quinto y sexto.

Y hasta el próximo domingo es que, organizada por la misma Sociedad Cultural Recreativa «Elite», se celebrará una octava bocanada, en la que tomarán parte distinguidos aficionados de esta localidad.

C. RULZ

Noticias de la Provincia

Una mujer muerta

Santa Cruz.—En la mañana de hoy oyó del terrado de su casa a la calle, la anciana de 69 años Isabel Contreras Contreras, a consecuencia de resbalarse sobre el pretil en el instante preciso que limpia la calle de su mentado domicilio.

La infeliz mujer quedó muerta en el acto.

La autoridad judicial ordenó el levantamiento del cadáver e instruyó las diligencias del caso.

Robo de un mulo

Ahama.—Ante la Guardia civil de este pueblo ha denunciado el vecino Antonio Soler Leo, que del cortijo de su propiedad, conocido por el de Los Llos, le ha sido sustraído un mulo que conservaba en la cuadra de dicho cortijo.

La Benemérita realiza gestiones para descubrir al autor o autores de la sustracción.

Mala intención

Víctor.—Don León Gil Díaz ha denunciado ante la Guardia civil que el aproximarse, con su automóvil, al lugar de la carretera en donde se halla enciudadado un cortijo de su propiedad, pudo advertir que se había colocado con marcada intención un alambre atravesando todo el camino, y que gracias a la poca marcha del coche pudo ser descubierto evitando una posible tragedia.

Todas las clases de pas que están en este tramo, se elaboran con harinas de primera calidad.

Se han hecho grandes descuentos a los revendedores.

INGLES - FRANCES PROFESOR D. Giménez

Calle de San Pedro, núm. 5.

Aviso al público

La antigua bollería y panadería instalada en la calle de Sebastián Pérez número 9, esquina a la Plaza Flores, tiene el gusto de participar a sus numerosos y distinguidos clientes y al público en general, las especialidades que en la misma se fabrican:

Bollos suizos, de leche, chocolate y almendra; tortas de almendra, isabellinas de coco, todo a 10 la pieza; rumbas, a 0'15; rigolitos rosas de aguardiente, a 2'50 el kilo; idem de Vapor y Hojarrasca, a 6 pesetas el kilo.

PAN.—Beso, 0'55 kilo; blanco, 0'60 idem; bollos de Viena, azucar y blancos, 6 los reales.

Todas las clases de pas que están en este tramo, se elaboran con harinas de primera calidad.

Se han hecho grandes descuentos a los revendedores.

A LA ADMINISTRACIÓN

En la Administración de este presidente hay a la vista recibos para el sobre del Departamento

La Benemérita ha logrado descubrir el autor de la hezina, que resultó ser el joven de 15 años Francisco Berenguel Cazorla, que declaró haberlo hecho para cuando pasara uso de los operarios del señor Gil Díaz.

Sospechoso hallazgo

Huércal Overa.—El vecino de este pueblo José María Martínez Gómez denunció a la Guardia civil que en el patio de su casa ha encontrado la documentación que corresponde al menor Juan Díaz Román («Virgen»).

Notas de Sociedad

Sepello

Ayer, a las doce de la mañana, tuvo lugar el triste acto de dar sepultura al cadáver de la que en vida fué bondadosa señora doña Carlota Egas Mota, viuda de Mencho.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Pedreño, propietario; D. Justo Marcho, empleado; D. Leonardo Andrés, empleado; y D. Francisco Rodríguez Sánchez y D. Tomás Martínez Rodríguez, representando a la familia.

La presidencia del duelo la formaban: D. Ricardo Garrido, teniente de Infantería; D. Salvador Ped

